

## ACTA 003-2022

### JUNTA DE COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS XXIV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SAN SALVADOR 2023

En la Ciudad de San Salvador, a las ocho horas y treinta minutos del día tres de febrero del año dos mil veintidós, en el Salon 2 de las Oficinas Administrativas del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, reunidos los señores directores propietarios y suplentes, para celebrar la Sesión Extraordinaria de Comité Organizador, siendo estos el lugar, día y hora señalados.

Previo al inicio, el señor presidente del Comité Organizador, licenciado Yamil Alejandro Bukele Pérez, procedió a establecer el Quórum y se comprobó la presencia de los siguientes **miembros propietarios:** licenciado Yamil Alejandro Bukele Pérez, licenciado José Armando Bruni Ochoa, licenciada Carmen Aída Granillo Barrera, licenciada Yanira Elena Salvador Blanco, ingeniera Gloria Ramos de Henríquez; **miembros suplentes:** señor Rodolfo Mena Gómez, licenciado René Orlando Martínez Holman, licenciado Roberto Eduardo Calderón, licenciada Dorys Stefany Rascón Calles, licenciado William Eduardo Guzmán Orellana, licenciado Alberto Benjamín Revelo Olmedo, licenciado Jorge Alberto Cabrera Martínez. En consecuencia de lo anterior, se conforma el Quórum suficiente para dar inicio a esta sesión.

Ausentes con excusa: licenciada Mónica María Fuentes Velásquez, licenciada Morena Ileana Valdéz Vigil, licenciada Graciela Alejandra Durán de Cristales, ingeniero Álvaro Ernesto O'Byrne Cevallos. Tienen derecho a voz y voto los directores propietarios, y tienen derecho a voz los directores suplentes. En alguna ausencia, los suplentes sustituyen a los directores y adquieren el derecho a voto.

Se dio por abierta la sesión, se distribuyó y desarrolló la Agenda correspondiente, que contiene los siguientes puntos: 1. Comprobación de Quorum; 2. Aprobación de Agenda; 3. Lectura y aprobación del acta anterior; 4. **Asuntos de Presidencia:** 4.1 Informe de Presidencia. 5. **Asuntos de Unidad Legal:** 5.1 Aceptación y ratificación del Contrato para la organización de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe por parte del Comité Organizador, COSSAN 2023. 6. **Asuntos de Dirección General:** 6.1 Solicitud del Comité Olímpico de El Salvador para el nombramiento de Comisión Multidisciplinaria para el proceso de selección y contratación del Branding de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe, San Salvador 2023. 6.2 Informe sobre asesoría a COSSAN y visita de la representante de Centro Caribe Sports. 7. **Asuntos de Departamento Infraestructura:** 7.1 Informe sobre actualidad del Componente de Infraestructura del Programa PRODEPORTE. 8. **Asuntos de Gerencia Financiera:** 8.1 Solicitud al Comité Organizador para que se autorice modificativa al Acuerdo número 010-002-2021, del Acta número dos, Sesión Ordinaria de fecha once de noviembre del presente año. 9. **Asuntos de Comité Organizador:** 9.1 Informe sobre Asuntos Financieros COSSAN 2023. 10. **Asuntos Varios.** 10.1 Informe sobre arrendamiento de inmueble para funcionamiento de oficinas administrativas de COSSAN 2023.

#### DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. **Comprobación de Quórum.**
2. **Aprobación de Agenda.**

La licenciada Carmen Aída Granillo Barrera, secretaria del Comité Organizador, dio lectura a la agenda correspondiente y consultó si existe algún punto que agregar. El licenciado gerente legal de INDES, solicitó agregar en puntos varios el Informe sobre arrendamiento de inmueble para funcionamiento de oficinas administrativas de COSSAN 2023. Por lo anterior, la licenciada Carmen Aída Granillo Barrera procedió a someter a votación la agenda de este día con la inclusión solicitada, la cual fue aprobada por unanimidad.

### **3. Lectura y Aprobación del Acta anterior.**

La licenciada Carmen Aída Granillo Barrera, secretaria del Comité Organizador, procedió a la lectura del Acta de sesión anterior número 02-2022, de fecha veintisiete de enero de dos mil veintidós, la cual fue aprobada por unanimidad.

## **4. Asuntos de Presidencia**

### **4.1. Informe de Presidencia.**

El presidente del COSSAN, licenciado Yamil Alejandro Bukele Pérez, saludó a los presentes e informó, como primer punto, que la fecha oficial de los Juegos Centroamericanos y del Caribe será del veintitrés de junio al ocho de julio de dos mil veintitrés, anteriormente se tenía como fecha de inicio el diecinueve de mayo, por lo que se tendrán cinco semanas más para la preparación del evento, sin embargo, exhortó a continuar el trabajo con base a la fecha límite programada previo al cambio.

Como segundo punto, expuso que se están discutiendo los deportes que se desarrollarán en los Juegos para tener un presupuesto exacto para la organización, lo que ayudará a obtener un calendario donde se establezcan sedes, competencias, inauguración, logística, transporte, alimentación y otros gastos que es necesario presupuestar.

Por último, explicó que se han publicado las licitaciones de los escenarios deportivos Gimnasio Nacional "José Adolfo Pineda", Complejo Deportivo El Polvorín, Palacio Nacional de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Estadio Nacional Jorge "Mágico" González y Polideportivo de Ciudad Merliot. Esta semana, se publicarán las licitaciones del Estadio Nacional Las Delicias y del Estadio de Sóftbol Pablo Arnoldo Guzmán, y en los próximos días las del Parque Nacional de Pelota Saturnino Bengoa y Complejo Ecuéstre San Andrés. Expresó que todo marcha conforme a lo planeado y los escenarios deportivos estarán listos en el tiempo programado.

### **ACUERDO 008-003-2022**

Luego de haber escuchado el informe del licenciado Yamil Alejandro Bukele Pérez, presidente del COSSAN 2023, este Comité por unanimidad **ACUERDA**: Darse por enterados el Informe del presidente del COSSAN 2023.

## **5. Asuntos de Unidad Legal**

### **5.1. Aceptación y ratificación del Contrato para la organización de los XXIV**

## **Juegos Centroamericanos y del Caribe por parte del Comité Organizador, COSSAN 2023.**

El licenciado \_\_\_\_\_ gerente legal de INDES, expuso que de conformidad al numeral 3 del Contrato para la organización de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe, suscrito en fecha veinte de octubre de dos mil veintiuno, por el licenciado Yamil Alejandro Bukele Pérez, en representación del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, el señor Mario Edgardo Durán Gavidia, alcalde municipal de la Ciudad de San Salvador, Eduardo Alberto Palomo Pacas, ex-presidente del Comité Olímpico de El Salvador y Luis Rafael Mejía Oviedo, presidente de Centro Caribe Sports, es necesario que este Comité Organizador acepte y ratifique dicho contrato en los términos y condiciones, como si fuera una de las partes originales que suscribieron dicho documento. Lo anterior, debe ser enviado a Centro Caribe Sports por escrito para confirmar el compromiso de este Comité.

El licenciado \_\_\_\_\_ hizo recordatorio que en Sesión Ordinaria número 002-2021, de fecha once de noviembre de dos mil veintiuno, se presentó para conocimiento del Comité Organizador el Contrato en referencia, donde se expuso las responsabilidades contenidas en el documento y se compartió con los miembros para su estudio.

### **ACUERDO 009-003-2022**

Luego de haber escuchado la presentación del licenciado \_\_\_\_\_ gerente legal de INDES, este Comité Organizador por unanimidad **ACUERDA:** **a)** Aceptar y ratificar el Contrato para la organización de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe suscrito en fecha veinte de octubre de dos mil veintiuno, por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, la Ciudad de San Salvador a través del alcalde municipal, el Comité Olímpico de El Salvador y Centro Caribe Sports, en los términos y condiciones establecidos; **b)** Delegar a la licenciada \_\_\_\_\_, directora general de COSSAN 2023, notificar por escrito a Centro Caribe Sports la aceptación y ratificación de dicho Contrato, conforme al literal a) del presente Acuerdo. **NOTIFÍQUESE.**

## **6. Asuntos de Dirección General**

### **6.1. Solicitud del Comité Olímpico de El Salvador para el nombramiento de Comisión Multidisciplinaria para el proceso de selección y contratación de servicios profesionales para el desarrollo de marca de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe, San Salvador 2023.**

La licenciada \_\_\_\_\_, directora general de COSSAN 2023, manifestó que se ha recibido correspondencia suscrita por el director ejecutivo de COES, \_\_\_\_\_, con fecha uno de febrero del presente año, informando que el Comité Ejecutivo de COES ha autorizado el inicio del proceso de contratación de servicios profesionales para el desarrollo de marca de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe, San Salvador 2023.

Por lo que, para dar cumplimiento a las normativas legales vigentes y realizar un proceso transparente de selección y contratación, solicita la conformación de una comisión

multidisciplinaria compuesta por personal de las diferentes instituciones que conforman este Comité Organizador; proponiendo al jefe de marketing y comunicaciones del COES para participar en dicha comisión.

Asimismo, solicita la delegación de una persona experta en la materia de publicidad, una del área financiera y una persona con experiencia en la organización de juegos deportivos.

### **ACUERDO 010-003-2022**

Luego de haber escuchado la solicitud del Comité Olímpico presentada por la licenciada \_\_\_\_\_ este Comité Organizador por unanimidad **ACUERDA:** **a)** Nombrar la Comisión Multidisciplinaria para la selección y contratación de servicios profesionales para el desarrollo de marca de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe, San Salvador 2023, la cual estará conformada por \_\_\_\_\_ jefe de Mercadeo de INDES, \_\_\_\_\_, jefa de la Unidad Legal del COSSAN 2023, \_\_\_\_\_, tesorero suplente del Comité Organizador, \_\_\_\_\_ jefe de Marketing y Comunicaciones de COES; **b)** Nombrar como administradores del contrato resultante del proceso a \_\_\_\_\_ jefe de Mercadeo de INDES y a \_\_\_\_\_ jefe de Marketing y Comunicaciones de COES; **c)** Instruir a la licenciada \_\_\_\_\_, directora general de COSSAN 2023, notificar al Comité Olímpico de El Salvador el presente Acuerdo. **NOTIFÍQUESE.**

### **6.2. Informe sobre asesoría a COSSAN y visita de la representante de Centro Caribe Sports.**

La licenciada \_\_\_\_\_, directora general de COSSAN 2023, informó que en los últimos días se llevaron a cabo reuniones de trabajo con Karla Lecona, representante de Centro Caribe Sports (CCS), para verificar el avance en la organización de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe, el cumplimiento de los principales hitos establecidos en el Contrato, así como las fechas programadas de cada uno, luego de la asesoría recibida por la ingeniera Annick Taverniers. Así mismo, expresó que se realizó una reunión con Jimena Saldaña CCS, presidenta de la Comisión de Coordinación y Seguimiento para la organización de los Juegos, para discutir el programa deportivo y el plan de mercadeo.

Además, informó que se recibió correspondencia de fecha tres de febrero del presente año, suscrita por Luis Mejía Oviedo, presidente de Centro Caribe Sports, donde comunica que el próximo veintiséis de febrero el COSSAN 2023 debe presentar el primer informe sobre la organización de los Juegos en Comité Ejecutivo de CCS y notifica su visita a El Salvador para efectuar reuniones de trabajo.

Por último, expresó que se ha enviado una correspondencia a Centro Caribe Sports solicitando que provean modelos de manuales y planes para la organización, con el fin de tener insumos que permitan un mejor desarrollo de los hitos planteados en el Contrato.

### **ACUERDO 011-003-2022**

Luego de haber escuchado la solicitud del Comité Olímpico presentada por la licenciada \_\_\_\_\_

este Comité Organizador por unanimidad **ACUERDA:** Darse por enterados del Informe sobre asesoría a COSSAN y visita de la representante de Centro Caribe Sports.

## **7. Asuntos de Departamento Infraestructura**

### **7.1. Informe sobre actualidad del Componente de Infraestructura del Programa PRODEPORTE.**

El arquitecto jefe del Departamento de Infraestructura de INDES, informa que dicho Departamento como encargado de la formulación de las carpetas técnicas de diseño para el Programa de Construcción de Infraestructura y Rescate de Escenarios Deportivos a nivel Nacional (PRODEPORTE) ha realizado en conjunto con el personal técnico del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) la reformulación del Programa, definiendo como prioridad nueve escenarios deportivos de cara al desarrollo de los XXIV Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023.

Exponiendo las fechas claves de lo desarrollado, de acuerdo al siguiente detalle:

Trece de diciembre de dos mil veintiuno:

- Obtención de no objeción por parte del BCIE para publicación de los anuncios de las expresiones de interés de consultorías de supervisión.

Cuatro de enero de dos mil veintidós:

- Recepción de expresiones de interés por parte de consultores interesados en presentar oferta.
- Publicación de Licitación Pública Internacional para el proceso de mejoramiento de Estadio Nacional Jorge El Mágico González, Departamento de San Salvador.

Catorce de enero de dos mil veintidós:

- Publicación de Licitación Pública Internacional para el proceso de remodelación del Gimnasio Nacional José Adolfo Pineda, Departamento de San Salvador.
- Publicación de Licitación Pública Internacional para el proceso de mejoramiento y equipamiento del Complejo Deportivo de Ciudad Merliot, Departamento de La Libertad.
- Visita técnica junto a empresas constructoras interesadas en ofertar para la Licitación Pública Internacional del proceso de Remodelación del Gimnasio Nacional José Adolfo Pineda, Departamento de San Salvador.

Veinticinco de enero de dos mil veintidós:

- Envío de documentación de los procesos revisados por las comisiones de evaluación para la obtención de no objeción por parte del BCIE.
- Visita técnica junto a empresas constructoras interesadas en ofertar para la Licitación Pública

Internacional del proceso de mejoramiento y equipamiento del Complejo Deportivo de Ciudad Merliot, Departamento de La Libertad.

Veintiséis de enero de dos mil veintidós:

- Visita técnica junto a empresas constructoras interesadas en ofertar para la Licitación Pública Internacional del proceso de mejoramiento del Estadio Nacional Jorge El Mágico González, Departamento de San Salvador.

## **ACUERDO 012-003-2022**

Luego de haber escuchado el Informe presentado por el arquitecto \_\_\_\_\_, jefe del Departamento de Infraestructura, este Comité Organizador por unanimidad **ACUERDA:** Darse por enterados del Informe sobre la actualidad del componente de Infraestructura del Programa PRODEPORTE, financiado por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). **NOTIFÍQUESE.**

## **8. Asuntos de Gerencia Financiera**

### **8.1. Solicitud al Comité Organizador para que se autorice modificativa al Acuerdo número 010-002-2021, del Acta número dos, Sesión Ordinaria de fecha once de noviembre de dos mil veintiuno.**

El licenciado \_\_\_\_\_ gerente financiero del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), presenta solicitud al Comité Organizador para que se autorice modificativa al Acuerdo 010-002-2021 del Acta número dos, de Sesión Ordinaria de fecha once de noviembre del año dos mil veintiuno, en punto cuatro punto uno, denominado Solicitud al Comité Organizador para que se autorice modificativa al Acuerdo número 005-001-2021, del Acta número uno, Sesión Ordinaria de fecha veintiocho de octubre de dos mil veintiuno.

Dicha modificación obedece a que el día jueves veintisiete de enero del presente año, se recibió correo electrónico del técnico de la Dirección General de Presupuesto, del Ministerio de Hacienda, en la que se deja en firme la proforma de Diario Oficial del Decreto de Presupuesto Especial Extraordinario del Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe san salvador 2023, de acuerdo a la actualización de montos por año, debido a que no se aprobó en el ejercicio anterior dos mil veintiuno, quedando integrado de la siguiente manera:

cuarenta y un millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (\$41,500,000.00), que será ejecutado por INDES a través de una Unidad Secundaria Ejecutora Financiera (USEFI), de acuerdo a la siguiente distribución por Fuente de Financiamiento: cuarenta millones de dólares de los Estados Unidos de América (\$40,000,000.00), a ser financiados con el Fondo General de la Nación, distribuidos por año de la siguiente manera: año dos mil veintidós, diez millones de dólares de los Estados Unidos de América (\$10,000,000.00); año dos mil veintitrés, veintiocho millones de dólares de los Estados Unidos de América (\$28,000,000.00); año dos mil veinticuatro, dos millones de dólares de los Estados Unidos de América (\$2,000,000.00), y se proyecta un financiamiento de Fondos Propios de un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (\$1,500,000.00). Distribuidos de la siguiente manera:

año dos mil veintidós, ochocientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (\$850,000.00) y del año dos mil veintitrés, seiscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (\$650,000.00); así mismo se validaron con el gerente legal de INDES, licenciado \_\_\_\_\_, los articulados de dicho Decreto, para que continúe su proceso de formación a través del Ministro de Hacienda, licenciado José Alejandro Zelaya y se anexa a la presente Acta dicho borrador de Decreto.

Además, informó que se procederá nuevamente a realizar las gestiones de autorización de desconcentración de la gestión financiera de INDES y los lineamientos e instrucciones específicas para llevar a cabo la desconcentración de la Unidad Secundaria Ejecutora Financiera (USEFI).

## **ACUERDO 013-003-2022**

Luego de haber escuchado la exposición del licenciado \_\_\_\_\_ gerente financiero del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), este Comité por unanimidad **ACUERDA:** **a)** Darse por enterados de la presentación de la proforma de Diario Oficial del Decreto de Presupuesto Especial Extraordinario del Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe, San Salvador 2023; **b)** Aprobar la modificativa al Acuerdo 010-002-2021, del Acta número dos, de Sesión Ordinaria de fecha once de noviembre del año dos mil veintiuno, punto cuatro punto uno, denominado Solicitud al Comité Organizador para que se autorice modificativa al Acuerdo número 005-001-2021, del Acta número uno, Sesión Ordinaria de fecha veintiocho de octubre del año dos mil veintiuno; actualizando el Presupuesto Especial Extraordinario del Comité Organizador de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe, San Salvador 2023, de la siguiente manera: cuarenta y un millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (\$41,500,000.00), que será ejecutado por INDES a través de una Unidad Secundaria Ejecutora Financiera (USEFI), de acuerdo a la siguiente distribución por Fuente de Financiamiento: cuarenta millones de dólares de los Estados Unidos de América (\$40,000,000.00), a ser financiados con el Fondo General de la Nación, distribuidos por año de la siguiente manera: año dos mil veintidós, diez millones de dólares de los Estados Unidos de América (\$10,000,000.00), año dos mil veintitrés, veintiocho millones de dólares de los Estados Unidos de América (\$28,000,000.00) y año dos mil veinticuatro, dos millones de dólares de los Estados Unidos de América (\$2,000,000.00), y se proyecta un financiamiento de Fondos Propios de un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (\$1,500,000.00), distribuidos de la siguiente manera: Año dos mil veintidós, ochocientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (\$850,000.00) y año dos mil veintitrés, seiscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (\$650,000.00); y **c)** Solicitar al ministro de Hacienda, licenciado José Alejandro Zelaya, nuevamente la desconcentración de la gestión financiera de INDES, para constituir la Unidad Secundaria Ejecutora Financiera (USEFI) y giren los lineamientos e instrucciones específicas para llevar a cabo dicho proceso. **NOTIFÍQUESE.**

## **9. Asuntos de Comité Organizador**

### **9.1. Informe sobre Asuntos Financieros COSSAN 2023.**

La licenciada Yanira Elena Salvador Blanco, tesorera del Comité Organizador, presenta una actualización de las actividades realizadas para estar preparados como área financiera cuando llegue la desconcentración de la Gestión Financiera Institucional, mediante la creación de la

Unidad Secundaria Ejecutora Financiera (USEFI), las cuales son:

a) Se cuenta ya con la contratación de tres personas que serán la base para el funcionamiento de la USEFI, con el objetivo de contribuir a los procesos iniciales para el buen funcionamiento, estas plazas son: jefe USEFI, tesorero y contador.

b) Se envió la nota respectiva para el Ministerio de Hacienda con atención al director general de Tesorería, con fecha treinta y uno de enero del año en curso, para solicitar la aprobación la apertura de la cuenta bancaria en el Banco Agrícola MH-COSSAN23, según Acuerdo de Comité Organizador número 022-004-2021, tomado en Sesión Ordinaria de fecha diez de diciembre de dos mil veintinueve. Esperando una respuesta positiva en los próximos días y poder completar el proceso con el Banco en mención.

c) Se tuvo la oportunidad de reunirse con el área financiera de INDES: gerente financiero, el jefe de la Unidad Financiera Institucional (UFI) y el contador general, con el propósito de hacer la presentación del equipo con el que se iniciaría la USEFI. Dicha reunión fue muy importante sobretodo para conocer sobre los siguientes temas:

-El estatus del proyecto de Ley sobre el Presupuesto Especial Extraordinario 2022-2024 que ha requerido INDES para el desarrollo de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe, San Salvador 2023. Se estima que dicho Presupuesto Extraordinario estará en la Comisión de Hacienda durante el mes en curso y, que por lo tanto, para el mes de marzo se esperarí la aprobación por parte de la Asamblea Legislativa.

-Mediante nota de fecha doce de octubre de dos mil veintinueve el INDES solicitó al Ministerio de Hacienda la creación de la USEFI COSSAN 2023, según lo manifestado por el gerente financiero, el Ministerio de Hacienda aún no ha aprobado la creación de la USEFI porque aún no se tiene aprobado el presupuesto extraordinario en mención; por tal motivo se solicitó el apoyo para el seguimiento de de esa nota, ya que, dicho presupuesto ya está por presentarse a la Asamblea Legislativa para su aprobación.

-Como equipo USEFI COSSAN se ha conversado con algunas jefaturas de Contabilidad Gubernamental y la Dirección General del Presupuesto, los cuales coinciden en la necesidad de darle el seguimiento respectivo para que el Ministerio de Hacienda en cumplimiento al apartado E.2. del Romano III del Manual de Organización de las Unidades Financieras Institucionales (UFI's) que nos emitan el Acuerdo Ejecutivo para la creación de la USEFI-COSSAN.

-Se tuvo también la oportunidad de reunirse con la directora general de COSSAN, para iniciar un trabajo coordinado sobre la estrategia de la realización de los Juegos y la determinación de las necesidades financieras que se estarían incorporando al presupuesto, de acuerdo a las actualizaciones de información que se encuentran en proceso.

-Se está coordinando una labor conjunta con el área legal para realizar los trámites ante el Ministerio de Hacienda de cara al cumplimiento de obligaciones formales y sustantivas propias de este Comité, así como la inscripción para dar cumplimiento a las obligaciones patronales (ISSS, AFP, IPSFA, entre otros que se requieran) y trámites ante el Ministerio de Trabajo y otras instituciones.

**ACUERDO 014-003-2022**



Luego de haber escuchado el Informe presentado por la licenciada Yanira Elena Salvador Blanco, tesorera del Comité Organizador, este Comité Organizador por unanimidad **ACUERDA**: Dar por recibido y darse por enterados del Informe sobre Asuntos Financieros COSSAN 2023 **NOTIFÍQUESE**.

## 10. Asuntos de Varios

### 10.1. Informe sobre arrendamiento de inmueble para funcionamiento de oficinas administrativas de COSSAN 2023.

El licenciado \_\_\_\_\_ gerente legal de INDES, solicitó incorporar el presente punto para informar sobre las gestiones realizadas por el Comité Olímpico de El Salvador, conforme al Convenio suscrito entre INDES y dicha Institución, para formalizar el arrendamiento del inmueble donde funcionarán las oficinas del Comité Organizador, se espera que esta semana se suscriba el contrato correspondiente.

El inmueble se encuentra ubicado en la Colonia San Francisco, en el Municipio de San Salvador, Departamento de San Salvador, y se espera que comencen operaciones el presente mes.

#### **ACUERDO 015-003-2022**

Luego de haber escuchado el Informe del licenciado \_\_\_\_\_, este Comité por unanimidad **ACUERDA**: Darse por enterados del Informe sobre arrendamiento de inmueble para funcionamiento de oficinas administrativas de COSSAN 2023.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión ordinaria, a las catorce horas con ocho minutos de este mismo día.

La presente acta se encuentra en versión pública de conformidad al artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, por contener información confidencial.